

SUMARIO DE RESOLUCIONES No. 048 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 01 DE DICIEMBRE DE 2016.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 01 DE DICIEMBRE 2016

HORA DE INICIO: 16h05

HORA DE FINALIZACIÓN: 20h05

ASISTENCIA: MAGISTER FABIÁN POSSO PADILLA, ALCALDE; DR. JOAQUÍN PAREDES JIJÓN, VICEALCALDE, SR. EDMUNDO ANDRADE VILLEGAS, SRA. NANCY DOMÍNGUEZ BUITRÓN, SR. CARLOS ESPINOSA CALDERÓN; Y, LIC. ANDRÉS LOMAS ARIAS, CONCEJAL ALTERNO.

AUSENTE: NINGUNO

1. Se pone en conocimiento del Concejo Municipal la información técnica, básica inicial del Estudio de Factibilidad y Diseño Definitivo para la Remodelación y Ampliación del Área de Cárnicos y Comidas, Estudios y Diseños del Centro de Negocios Textiles, Equipamiento Básico del Mercado Municipal de Antonio Ante, por los Consultores del Proceso LCC-GADM-AA-001-2016;
2. Se aprueba por unanimidad el Acta No. 47 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el Jueves 24 de Noviembre de 2016, sin observación;
3. El Concejo Municipal en Pleno, en uso de las facultades establecidas en el Artículo 60 literal n) del COOTAD, resuelve por unanimidad Autorizar al Señor Alcalde la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GADM-AA y la Unidad Educativa “Abelardo Moncayo”, y que tiene por el objeto el mantenimiento de la infraestructura de un bloque de aulas de la institución ubicada en la ex Escuela Pedro Manuel Zumárraga, en beneficio de la comunidad educativa y del cantón, por \$6.726.00, incluido IVA.- Además, se adjunte el plano al convenio como documento habilitante;
4. Se resuelve por unanimidad aprobar en Segundo y Definitivo Debate la Tercera Reforma a la Ordenanza de Aprobación de Planos e Inspección de Construcciones; Ordenanza No. 064;
5. Se resuelve por mayoría absoluta de los presentes, aprobar en Segundo y Definitivo Debate la Cuarta Reforma a la Ordenanza de Tasas por Servicios Técnicos y Administrativos y Especies Valoradas del GADM-AA.- Ordenanza No. 065;
6. Se resuelve por mayoría aprobar en Segundo y Definitivo Debate la Proforma Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante del ejercicio fiscal 2017;

7. Se resuelve por unanimidad conceder licenciada con cargo a vacaciones del 06 al 22 de Diciembre de 2016 a la Señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón.- Córrese traslado con la presente Resolución al señor Concejal Alterno, Bayardo Vinueza para que se integre al Concejo Municipal y a la Dirección Administrativa;
8. Se resuelve por unanimidad conceder licenciada con cargo a vacaciones del 06 al 16 de Diciembre de 2016 a la señora Concejala Abogada Romelia Lomas Placencia.- Córrese traslado con la presente Resolución al señor Concejal Alterno, Licenciado Braulio Andrés Lomas Arias para que se integre al Concejo Municipal y a la Dirección Administrativa.- En caso de que el Informe de Talento Humano sea negativo, se revoque la Autorización.

Siendo las veinte horas cinco minutos y sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

ABG. MARÍA E. ESPINOSA PRADO  
SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GADM-AA